Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Cantabria, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39 / 2015, de 1 de octubre.



Certificado nº 116/22

SILVIA TAMAYO HAYA, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA,

C E R T I F I C O: Que la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión extraordinaria del día 29 de julio de 2022, acordó:

Conceder los PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO para tesis leídas en el año 2020, convocatoria 2022, a los siguientes doctores:

- Área de Ciencias Sociales y Jurídicas:
 - D. Manuel Luna García
- Área de Ciencias de la Salud:
 - Dña. Nuria García Díaz
 - Dña. Natalia Sanz Gómez
- Área de Ingeniería y Arquitectura:
 - D. Jon Justo Urrutia
 - D. Eneko Echaniz Beneitez

Y para que conste, expido la presente certificación que lleva el Visto Bueno del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado (RR 35/21), en Santander, a veintinueve de julio de dos mil veintidós.

V° B° EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

Ernesto Anabitarte Cano

* Este certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta.

Enviado a: CS - VIyPC - EDUC

Código Seguro de Verificación:

UCNj8vW%-k4GHSV&D-UIITuQTE-pDw%YncU

Página 1 de 1

ERNESTO ANABITARTE CANO (VICERRECTOR)